

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 20 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 227/86 del registro del Departamento de Compras (nº 390.921/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 240/86 a los efectos de lograr la provisión de veintiseis (26) calefactores de gas natural con destino a los Tribunales Federales de La Plata; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 340/86 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 27 de junio ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 240/86 y adjudicar a la firma "BENNO URBAS" los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/33 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (A 2.852,80), descuento 3% por pago / 10 días fecha factura.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51- los renglones nos. 1 (alt. A 89,-) y 2 de la oferta nº 10.

3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras a sus efectos.

